



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
OFICIALÍA DE PARTES

Dependencia:	COORDINACIÓN DE INGRESOS
Depto.:	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS
Oficio Núm.:	DGPI/CR/DI/9769/2025-09

★ 10 SEP 2025 ★

"2025, Año de la Mujer Indígena"

RECIBÍÓ: Cescre Asunto: Liquidación Fondo Auxiliar agosto 2025
HORA: 10:45hr Cuernavaca, Morelos a 04 de septiembre de 2025

ELIZABETH NAVARRO FIGUEROA
DIRECTORA GENERAL DE
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO.
PRESENTE.

★ RECIBIDO
Feby Citacisin
Chexo.

En los términos del Artículo 6 de la Ley que regula el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Morelos, y con relación al Artículo *170 Bis del Código Fiscal para el Estado de Morelos, en donde se establecen los lineamientos para el porcentaje correspondiente no menor al 30 por ciento por cada multa o sanción; los cuales corresponden a la autoridad fiscal por la administración, control, ejercicio y cobro coactivo de las misma, por este conducto le solicito a Usted, se sirva ordenar la siguiente liquidación del 70% (setenta por ciento) del total de la recaudación del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia correspondiente al periodo 01 al 31 de agosto del 2025, por la cantidad de \$20,671.00 (veinte mil seiscientos setenta y uno 00/100 M.N.).

Beneficiario: Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia

Tribunal de Justicia Administrativa

Porcentaje	Concepto	Monto
100%	Fondo Auxiliar Para La Administración De Justicia -Tribunal De Justicia Administrativa	\$18,673.00
-30%	Art.*170 Bis (Por La Administración, Control, Ejercicio Y Cobro Coactivo)	\$5,602.00
70%	Total a liquidar en el periodo del 01 al 31 de agosto 2025	\$13,071.00

Poder Judicial

Porcentaje	Concepto	Monto
100%	Fondo Auxiliar Para La Administración De Justicia -Poder Judicial	\$10,857.00
-30%	Art.*170 Bis (Por La Administración, Control, Ejercicio Y Cobro Coactivo)	\$3,257.00
70%	Total a liquidar en el periodo del 01 al 31 de agosto 2025	\$7,600.00

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSÉ LUIS ANTONIO RIVERA BERAZA
DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DE INGRESOS.

C.c.p
Coordinadora de Organismos y Participaciones a Municipios
Luis Jorge Gamboa Olea. - Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos
Magistrado Presidente del Tribunal Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
Ernesto Aragón Velasco. - Director del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.
JLAB/ADV/NERO